

El jefe negociador, Humberto de la Calle, respondió varias dudas planteadas por el procurador Alejandro Ordóñez. Aseguró que sólo se suspenderán los bombardeos a los campamentos de las Farc.

En su alocución, el jefe negociador dijo que "sólo los bombardeos a campamentos serán suspendidos", mientras que las acciones para prevenir y atacar hechos relacionados con extorsiones o tráfico de drogas por parte del grupo insurgente se mantendrán durante el próximo mes.

De la Calle aseguró, además, que el anuncio del presidente representa un "paso importante para llegar al fin del conflicto con las FARC". Indicó que siempre había tenido una dosis moderada de optimismo, pero con este paso sus expectativas aumentaron.

Aprovechó para responder otros puntos planteados por el procurador. Aseguró que "toda la fuerza pública y las instituciones estatales siguen funcionando a plenitud". Señaló que la orden presidencial consiste en el cese de bombardeos a campamentos de las FARC, lo que no implica un retroceso en la lucha de flagelos como el narcotráfico o la extorsión.

Ante los cuestionamientos de una posible "desmoralización de las tropas" por la decisión adoptada por el Ejecutivo, el jefe negociador aseveró que la decisión presidencial fue "totalmente coordinada" con el Ministerio de Defensa, los altos mandos militares, la Policía Nacional y la rama Judicial.

Por otro lado, resaltó el llamado que hizo el presidente Santos en su alocución para endurecer las tareas contra las bandas criminales en diferentes territorios del país. "Se convino una acción conjunta y minuciosa para atacar de forma contundente a las bacerimes", afirmó.

Esta fue la declaración oficial que entregó Humberto de la Calle:

El jefe de la delegación del Gobierno Nacional, Humberto de la Calle, aseguró que la decisión de suspender por un mes los bombardeos a los campamentos de las Farc, fue una determinación tomada en coordinación con las Fuerzas Armadas.

"Todas estas decisiones han sido siempre coordinadas y consultadas con las Fuerzas Armadas, con las Fuerzas Militares y de Policía. Esto no es una decisión a espaldas del estamento militar y policial".

"No es un cese bilateral disfrazado. Hay una subcomisión de fin del conflicto donde estamos discutiendo las características de un cese definitivo y bilateral en el futuro con suficientes

"No habrá parálisis de la fuerza pública"

garantías y verificación, un cese serio, un cese de verdad para la finalización definitiva del conflicto."

"Esta situación no implica que vamos a frenar la acción de la Fuerza Pública en todo el territorio nacional. En particular, seguirán combatiendo manifestaciones como la extorsión, el secuestro, el narcotráfico. Aquí no hay acantonamiento de las Fuerzas Militares, no hay repliegue de Fuerzas Militares".

Finalmente, de la Calle aseguró que el anuncio del Primer Mandatario es una "medida de construcción de confianza y en ese sentido hay que mirarla en términos de un propósito final, que es la terminación del conflicto armado".

<http://www.semana.com/nacion/articulo/no-habra-paralisis-de-la-fuerza-publica/420582-3>